



VIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

09.09.2014

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 18:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, Secretaria Municipal, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS

SR. CONCEJAL DON JUAN CORTES OLGUIN en Comisión de Servicios.

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA SALUD
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTAS ANTERIORES:

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Dirección Administración y Finanzas	Solicita autorización para adquirir elementos tecnológicos para renovar Plataforma y Soporte Técnico Informático por \$ 35.000.000.- Que está presupuestado pero sobrepasa las 500 U.T.M.
-----	-------------------------------------	---

Por unanimidad de los presentes y en atención a lo establecido en el Art. 65 Letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprueba la asignación de recursos por un monto de \$35.000.000.- a la Cuenta 215-29-06-001-000-000 "Equipos Computacionales y Periféricos" del Presupuesto Municipal vigente, para la renovación de plataforma tecnológica y de sistemas, específicamente, adquisición de servidor y licencias, trámite fundamental para mantener funcionando los sistemas operacionales integrados municipales.

2.-	A.F.E.M.	Solicita aporte de \$10.000.- por persona para celebración de su día. Documento pendiente de la sesión anterior por consulta a Dirección Administración y Finanzas quién determinó que es posible ese monto y que hay dinero disponible para los otros gremios.
-----	----------	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Al respecto Concejal Santana recuerda que el año anterior se acordó que con los dineros de COOPEUCH se entregaría en Octubre dinero a los gremios que lo soliciten de acuerdo al monto reunido.

Concejal Cuadra consulta si se va a hacer en el Concejo esa distribución.

Presidente lo verá con Director de Finanzas porque se debe buscar la mejor alternativa. Recuerda además que ese 2% que entrega COOPEUCH es por la administración del crédito.

Por tanto Presidente expresa que ahora se le entregue a la organización \$10.000 por socio, con oficio remisor.

3.-	Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Solicita autorización para contratar a trato directo Mantenimiento de Relleno Sanitario Provincial por 3 meses a contar del 15 de Septiembre al 15 de Diciembre del año en curso dado que aún el proceso definitivo de licitación está en revisión por los 4 municipios de la Provincia.
-----	---	--

Presidente informa que se cobra por tonelada de basura depositada, el costo lo paga cada comuna de acuerdo a las toneladas depositadas.

A los particulares no los dejan ingresar al Relleno porque no cuentan con elementos de seguridad.

Presidente sugiere haya en la garita cascos y guantes. Él lo verá con Director.

Los escombros no se depositan allí pero cerca.

Concejal Morales solicita se traigan al Concejo las bases antes de publicar.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes se aprueba contratar vía Trato Directo mantenimiento Relleno Sanitario Provincial, por tres meses a contar del 15 de Septiembre hasta el 15 de Diciembre del año en curso, en atención a lo establecido en el Art. 65 Letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y teniendo en cuenta la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República, en que reconoce la necesidad de que las municipalidades adopten las medidas que resulten pertinentes para que la continuidad del servicio de aseo comunal, en especial la disposición final de éstos, no se vea afectado por circunstancias que han impedido el cumplimiento de los trámites requeridos para la concesión del referido servicio.

4.-	Club Deportivo El Jilguero	Solicita aporte en camisetas, red para arco, balones.
-----	----------------------------	---

5.-	Asociación de Fútbol de ValLENAR	Solicita colaciones para jóvenes que integran la selección de ValLENAR.
-----	----------------------------------	---

Presidente propone aportar \$80.000.-

Concejal Santana expresa que entiende que se trata de jóvenes seleccionados de la Sub 15 sugiere se haga un esfuerzo y se aporte una colación por estos meses.

A propósito de jóvenes, Concejal Santana se refiere a una actividad que se realizó en la Villa Cordillera en donde participaron jóvenes de organizaciones del sector, su impresión es que si se les apoya se lograría disminuir su participación en consumo y tráfico de drogas o cualquier otra amenaza.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Presidente expresa que constantemente se les está apoyando.

Para los jóvenes de la Asociación de Fútbol, se acuerda aportar con 20 panes diarios y cajas de leche con chocolate.

Respecto de equipos deportivos. Presidente verá posibilidad de adquirir un número de equipos y entregar a este y otros clubes.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD, ÁREA SALUD:

OF. DE PARTES MUNICIPAL

	I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR RECIBIDO 05 SEP 2014 OFICINA DE PARTES	MEMORANDUM N° 619 MAT: _____ ANT: _____ FECHA: 22 AGO. 2014

DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
A : PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a usted autorizar con acuerdo del Honorable Concejo Municipal la siguiente propuesta de Modificación presupuestaria en miles de pesos: Suplementación Retiro Voluntario Ley 20.250 -

SUPLEMENTACION

AUMENTO DE INGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	MS
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.317 -
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	38.317-

AUMENTO DE EGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	MS
23		PRESTACIONES DE SEGURIDA	
	01	DESAHUCIOS	E 38.317
		INDEMNIZACIONES	
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS	38.317



No obstante lo expuesto, adjunto sirvase encontrar justificación para la presente propuesta de modificación presupuesto año 2014

Por unanimidad de los presentes se aprueba Modificación Presupuestaria Departamento Salud Municipal, Suplementación M\$38.317.- Retiro Voluntario Ley N° 20.250, solicitada en Memo N° 619 del 22 de Agosto 2014.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



MEMORANDUM N° **659**
 MAT.
 ANT.
 FECHA: 05 SET. 2014

DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 A : PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a usted autorizar con acuerdo del Honorable Concejo Municipal la siguiente propuesta de Modificación presupuestaria en miles de pesos: Aguinaldo fiestas patrias -

SUPLEMENTACION

AUMENTO DE INGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	MS
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.713.-
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	12.713.-

AUMENTO DE EGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	MS
21		GASTO EN PERSONAL	
	01	PERSONAL PLANTA	6.514.-
	02	PERSONAL CONTRATA	6.199.-
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS	12.713.-



No obstante lo expuesto, adjunto sirvase encontrar justificación para la presente propuesta de modificación presupuesto año 2014

Por unanimidad de los presentes se aprueba Modificación Presupuestaria Departamento Salud Municipal, Suplementación M\$12.713.- Aguinaldo Fiestas Patrias, solicitada en Memo N° 659 del 05 de Septiembre 2014.

5.- CUENTA SR. ALCALDE:

-Fiestas Patrias:

Informa que ya se han realizado actividades en diferentes sectores, invita a los Sres. Concejales a participar.

-Mesa de Negociación Regional:

Fue dirigida por el Sr. Intendente, el Subsecretario del Interior, Dirigentes del sector público y la ARMA, de allí salió también la información de la autorización de los dineros para construcción del CESFAM.

Además el funcionario de Gobierno le informa que ValLENAR será comuna piloto para la ejecución de un proyecto de prevención de consumo de drogas con equipos multidisciplinarios en los colegios con tratamiento incluido, esto por la presencia del municipio en el Gobierno planteando la problemática.



-Bono de Atacama:

Se aprobó por \$80.000 mensuales para funcionarios de Planta y Contrata, los Profesores y Honorarios o Prestadores de Servicio están pendientes, no por tema de dinero. Es provisorio mientras se hace un estudio del costo de la vida en Atacama, cuando eso esté hecho, se ve el monto definitivo, puede quedar en más o en menos y se queda como indefinido.

En el proyecto se incluye a funcionarios públicos contratados por el Código del Trabajo, Estatuto Administrativo, Aeronáutica Civil, Municipales, Universidad de Atacama.

Profesores no cabrían en este proyecto ni tampoco los prestadores de servicio por su normativa legal, entonces se creó otra mesa que inicia su funcionamiento hoy de actores técnicos y jurídicos, por ello habrá 3 mesas una trabajando exclusivamente el tema de profesores, otra de honorarios municipales y otra de honorarios de los otros servicios del Estado.

Este ha sido un acuerdo histórico en que ya el 70% está solucionado.

También hubo una reunión con los dirigentes Nacionales y Regionales de la ASEMUCH.

-Reunión con Cámara de Comercio:

Informa que se reunió con dirigentes de esa entidad y concluyeron que a partir del mes de Octubre, todo comercio de verduras se deberá realizar en las ferias.

Se realizó hoy una inspección a una vendedora quien agredió físicamente a una inspectora, este hecho será llevado a la justicia.

Concejal Morales, expresa su apoyo para las acciones legales que se deba realizar para que de una vez desaparezca el comercio ambulante en la comuna, da como ejemplo la calle Serrano que se convirtió en una feria, no permiten el paso porque se estacionan no deambulan. Expresa que hay personas que están a punto de cerrar sus negocios puesto que no pueden con la competencia de los callejeros que no pagan arriendo ni consumos básicos por tanto pueden vender más barato, de allí que se podrían instalar en las ferias.

Concejal Cuadra expresa que se debe plantear el tema de forma adecuada porque si bien es cierto lo que se plantea, no lo es menos el que se trata de personas de escasos recursos en su mayoría, que esa es su única fuente de ingresos, por tanto, está de acuerdo pero se debe cuidar la forma.

Presidente acota que no es la primera vez que se trata con ellos, se permitió la instalación de los carros con el compromiso que los mantendrían igual, pero no lo hicieron anexaron más cosas y en ocasiones más gente, no trabajan en forma ambulante, se estacionan en un lugar como propio.

Concejal Morales, hace presente que se reunió con la Cámara de Comercio y la situación de ellos es preocupante. Cita ejemplo de La Serena que terminó con el comercio ambulante en el centro de la ciudad.

Concejal Bogdanic pregunta respecto del "palomero" y el "mote con huesillos". Se informa que ellos pueden continuar porque eso es parte de la cultura.

6.- TEMAS VARIOS:

-Reglamento de Incentivo a la Excelencia Pedagógica 2014:

Concejal Cuadra plantea que hay una nota del DAEM en que solicita participar en el Concejo para presentar el Reglamento de Incentivo a la Excelencia Pedagógica 2014, en el marco de los Planes de Mejoramiento Educativo y la Ley 20.248.



Al mismo tiempo al A.F.E.M. liderado por Sra. Nadia Saldaño ha remitido una carta indicando que ante la probable aprobación del Reglamento de Incentivos S.E.P. ellos no están de acuerdo con el tema de ausencias por licencias médicas y por otra parte, manifiestan su descontento por no haber participado en la elaboración del reglamento, se pregunta cómo responderle. Concejales expresa que cuando él estaba en el DAEM creía que este era un tema netamente docente, educativo, pero viéndolo desde el punto de vista de la inclusión estima que tiene asidero.

Presidente expresa que a veces se confunde la participación con el "yo quiero esto".

Concejales continúa expresando que habría que responder esta carta.

Presidente expresa que el bono es para motivar el trabajo, no se le está quitando en beneficio se le está premiando al que asiste, al que realiza el trabajo.

Concejales Cuadra expresa que esa gente debería estar en esa mesa para que sepan de qué se trata y puedan explicar a su gente. Lo mismo ocurre en el PADEM, se debería integrar a los Asistentes de la Educación.

Concejales Iribarren expresa que es un incentivo, no todos los reciben, este reglamento lo elaboró Mauricio Hidalgo y la Sra. Luisa Corral con todos los directores.

Presidente expresa que cree que es atendible que se puede analizar y encarga a Concejales Iribarren que se comunique con Andrea Díaz que llame a reunión a todos los gremios para hacerlo participativo, pero "aterrizado".

Concejales Iribarren respecto del PADEM expresa que éste se debe realizar en la unidad educativa, allí ellos tienen participación en su escuela.

Concejales Iribarren recuerda situación de cementerio de la Sra. Elsa López S., requiere que se le entregue el terreno del monumento a su padre.

Se informa que ahora será posible pues el lugar ya fue inscrito como municipal.

Presidente informa que en sesiones anteriores se acordó que la sala de sesiones lleve el nombre del ex Alcalde Juan López Q.E.P.D. y al conmemorar otro 11 de Septiembre se hará una ceremonia y allí se instalará una placa dejando la sala de sesiones con su nombre.

Concejales felicita al Sr. Alcalde por su participación en la ARMA, se alegra que se retome.

-Estadio Maraón:

Al respecto indica que ayudará en su recuperación la Secretaria Municipal y el Concejales Morales. Sr. Alcalde expresa que no hay que hacer nada, jurídico tiene listo el documento para firmar el comodato. Concejales informa que revisó en la Notaría y está inscrito como Asociación de Basquetbol, ahora hay que ver los clubes asociados. Alcalde informa que ese paso ya se dio, Patricio Ardiles es el presidente y representante, lo que queda es apurar a la abogada con el convenio.

-Hacienda Compañía:

Concejales Morales expresa que la Junta de Vecinos ha reunido 1000 bloques para construir una sede para la comunidad, también cuenta con arena, solicita que el municipio aporte los maestros, expresa el Sr. Alcalde que pueda destinar 2 ó 3 personas y que los vecinos apoyen, además se les podría hacer los planos.

Concejales Bogdanic informa que los parceleros han entregado un terreno para la sede.



-Club Deportivo Hacienda Cía:

Concejal Morales se reunió con ellos, están solicitando 2 baños químicos para los días 18 y 19 de Septiembre si se puede avisar.

-REMAVESA:

Recordar a Sr. Alcalde mejorar camino en Villa Juan López. Tiene R.S. por reparación de 28 km. De calle por 8 mil millones de pesos.

-Club Deportivo Pitufos Femenino:

Han solicitado ocupar la cancha de pasto sintético del estadio de futbol.

Presidente indica que lo coordine con Patricio Paredes.

Concejal Bogdanic expone situación de Sra. residente en.....para que mejoren acceso.

-Construcción de veredas:

Concejal Bogdanic expresa que una Sra. se cayó y presentaría una querrela, por las esquinas que no se han terminado, se producen accidentes. Presidente expresa que ya lo vió con dueña de la empresa y la situación está subsanándose.

Concejal Morales expresa que en Colchagua después de 3 semanas aún está destapada.

Presidente, expresa que no es tan fácil, pero es el progreso. En algunos lugares el tema es más complejo.

En calle de la feria hay hoyos que causan caída a personas, en feria frente a los pescados.

-Local de PROVIDA:

Concejal Bogdanic solicita se envíe carta a dueños para que limpien el sector.

-Parque Villa Cordillera:

Concejal Santana expresa que le parece que ese parque no tiene mantención porque se aprecia deterioro en luces, áreas verdes descuidadas, la maleza ha crecido.

Los vecinos expresan que van a regar.

Concejal Santana: En Chañar Blanco, se está retirando la basura 1 vez a la semana, el camión llega hasta un punto, pero quedan sectores sin atención, sugiere que la misma empresa pueda con camiones más chicos acercar la basura. Se comunicará a Dirección Medio Ambiente.

-Comité El Vergel:

Sugiere se retome el tema y se haga una reunión con esa gente. Sr. alcalde expresa que lo hará después de Fiestas Patrias.

Sr. que vende pasteles, tiene problemas para encontrar un lugar para instalarse en las ramadas. Se debe gestionar en Rentas.

Siguiente sesión se realizará el próximo Lunes 15 a las 08:00 Concluye la reunión a las horas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL


NANCY FARFÁN RIVEROS
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
III REGIÓN

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN Nº 27

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE